

**CONDICIONES DE VENTA DE MÁQUINAS/PLANTAS**  
**de**  
**BHS CORRUGATED Maschinen- und Anlagenbau GmbH**  
(versión: 01/08/2023)



**1. Ámbito de Aplicación**

- 1.1 Estas Condiciones de venta de maquinaria y equipos (en adelante, «Condiciones de venta/BHS CORRUGATED») serán aplicables a todos los contratos suscritos entre BHS CORRUGATED Maschinen- und Anlagenbau GmbH, Apartado de correos 107, Código postal D-92729, Weiherhammer, Alemania (en adelante «BHS CORRUGATED») y un comprador (en adelante, el «Cliente»), en relación con la venta de máquinas o equipos.

Si el Cliente, al realizar su pedido de compra, hiciera referencia a Condiciones propias que no hayan sido individualmente acordadas con BHS CORRUGATED, aun cuando ésta se hubiera referido en su oferta a la aplicabilidad de sus propias Condiciones de venta de maquinaria y equipos, pero después el Cliente acepte las prestaciones de BHS CORRUGATED sin objeciones, pese a que BHS se hubiera referido de nuevo a la aplicabilidad de sus Condiciones de venta de maquinaria y equipos/BHS CORRUGATED en su confirmación del pedido, la aceptación del pedido equivaldrá a una declaración concluyente del Cliente de su conformidad con la incorporación al Contrato de las Condiciones de venta de maquinaria y equipos/BHS CORRUGATED. Esto no será de aplicación cuando el Cliente se oponga por escrito a la incorporación de las Condiciones de venta de maquinaria y equipos/BHS CORRUGATED inmediatamente después de recibir la primera entrega parcial de los bienes objeto del contrato.

- 1.2 Las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED, una vez incorporadas, serán también de aplicación a contratos de venta de maquinaria y equipos posteriores que fueran suscritos entre BHS CORRUGATED y el Cliente en la versión vigente en cada momento, sin que sea necesario volver a hacer referencia expresa a las mismas. BHS CORRUGATED podrá actualizar las Condiciones de venta/BHS CORRUGATED en el futuro. En los futuros contratos que se celebren en materia de maquinaria y equipos, se aplicará la versión de las Condiciones de venta/BHS CORRUGATED

que se encuentre vigente en [www.bhs-world.com](http://www.bhs-world.com) en el momento de la celebración del Contrato.

- 1.3 Prevalecerán las condiciones de la confirmación de un pedido de BHS CORRUGATED o de una oferta de BHS CORRUGATED aceptada por escrito por el Cliente o de un acuerdo complementario por escrito celebrado entre el Cliente y BHS CORRUGATED sobre las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED. Sin perjuicio de lo anterior, cualesquiera modificaciones y adiciones de los respectivos contratos deberán constar por escrito. En caso de querer prescindir de este requisito de forma, la derogación del mismo deberá constar por escrito para tener validez.

**2. Celebración del contrato**

Las ofertas de BHS CORRUGATED no son vinculantes ni comportan compromiso alguno. Un contrato entrará en vigor solamente cuando BHS CORRUGATED confirme por escrito el pedido o cuando se celebre un contrato por escrito (designadas ambas opciones en lo sucesivo y conjuntamente como «Contrato»). Se aplicará el artículo 127 (2) del BGB (Código civil alemán) sobre comunicaciones telemáticas y correspondencia.

**3. Objeto del contrato**

- 3.1 BHS CORRUGATED se compromete a entregar los productos detallados en la confirmación de pedido y en cualesquiera documentos anexos a la misma, o en un Contrato por escrito (en adelante, el «Producto»). Si el Cliente ha pedido diferentes Productos de forma individual, la confirmación del pedido se referirá a la entrega de cada artículo. Para ser considerado como un único Contrato, el suministro de un conjunto de Productos requerirá un acuerdo expreso y por escrito o una declaración en tal sentido en la oferta de BHS CORRUGATED. Si el objeto del Contrato es una planta de cartón corrugado, ésta tendrá la consideración de un único Producto.
- 3.2 El Cliente informará por escrito a BHS CORRUGATED sobre toda la normativa

aplicable en materia de seguridad laboral a un fabricante de maquinaria en el lugar de instalación, así como sobre las especificaciones técnicas para la fabricación, entrega, montaje y operación de una máquina o instalación en su lugar de instalación previsto, a más tardar en el momento de celebración del Contrato o de realización del pedido. Esta obligación de información se extiende también a las normas autonómicas y municipales, así como ordenanzas y reglamentos, etc., también dentro de la Unión Europea.

- 3.3 BHS CORRUGATED tendrá derecho a modificar las especificaciones técnicas y de otro tipo en relación con los Productos, pudiendo alterar su diseño y los materiales sin previo aviso, siempre que estas modificaciones o cambios sean razonables para el Cliente y no afecten a las especificaciones de rendimiento establecidas en el Contrato.
- 3.4 Siempre que se instale software de BHS CORRUGATED en el sistema informático del Cliente, BHS CORRUGATED otorgará al Cliente un derecho de uso simple del software en el código objeto, intransferible y limitado a la instalación en la que BHS CORRUGATED haya instalado el software; este derecho de uso se concederá siempre que se produzca la venta del Producto con carácter permanente y, en caso de cesión del objeto del Contrato, durante el periodo de validez del Contrato en cuestión. El Cliente no podrá introducir modificaciones ni actualizaciones en el software. BHS CORRUGATED se reserva el derecho de realizar modificaciones y añadir complementos en el software durante el periodo de validez del Contrato, siempre que éstos no perjudiquen al sistema existente (especialmente la interfaz con el Cliente). El Cliente no podrá descompilar el software ni realizar otras operaciones de ingeniería inversa, a menos que BHS CORRUGATED no consiga en un tiempo razonable, pese a diversos intentos, solucionar u ofrecer una alternativa para evitar los errores del software que dificulten de manera significativa o impidan el funcionamiento normal de la empresa. El software en el código fuente no será, en ningún caso, objeto de cesión ni supondrá el traspaso de derechos al Cliente.
- 3.5 BHS CORRUGATED podrá subcontratar a otras empresas, siempre que dichos subcontratistas se hayan obligado por escrito a cumplir con las obligaciones de confidencialidad suscritas entre el Cliente y BHS CORRUGATED.
- 3.6 Si, en el lugar donde operan las máquinas del Cliente, BHS CORRUGATED pone a su disposición ordenadores con ingeniero de servicios virtual (VSE) u otro tipo de ordenadores que sean utilizados para los servicios remotos/BHS CORRUGATED que

sigan siendo propiedad de ésta, el Cliente no tendrá ningún derecho de explotación ni de acceso con respecto al software instalado en los mismos.

- 3.7 BHS CORRUGATED se reserva todos los derechos de propiedad y/o de posesión, así como cualesquiera otros derechos de autor o propiedad industrial y secreto comercial y empresarial respecto de los programas y datos en ordenadores con VSE o en ordenadores de otro tipo que sean propiedad de BHS CORRUGATED, así como sobre las imágenes, diseños, cálculos, programas informáticos, datos y bases de datos a los que el Cliente puede acceder -por ejemplo, a través de la plataforma iCorr® de BHS CORRUGATED- los modelos, herramientas, documentos de ofertas y otros objetos; y del know-how técnico y comercial de BHS CORRUGATED; estos derechos se denominarán, en lo sucesivo, y en conjunto, «Información de BHS CORRUGATED». No podrán entregarse copias con, ni se podrá dar acceso, ni tampoco podrá divulgarse la Información de BHS CORRUGATED a terceros, salvo que medie el consentimiento expreso y por escrito de BHS CORRUGATED (véase la cláusula 12 de las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED). La Información de BHS CORRUGATED solo podrá ser utilizada por el Cliente en relación con la evaluación de la oferta de BHS CORRUGATED, así como con motivo del posterior cumplimiento del Contrato y del uso de los Productos. Deberá mantenerse la confidencialidad de la Información de BHS CORRUGATED frente a terceros y deberán adoptarse las medidas organizativas y técnicas necesarias para proteger la Información frente a accesos no autorizados de forma interna por parte del Cliente o por terceros (mediante contraseñas, etc.). El Cliente proporcionará a BHS CORRUGATED información sobre la naturaleza y el alcance de sus medidas de seguridad con respecto a la Información de BHS CORRUGATED.
- 3.8 Las máquinas, herramientas, ordenadores y otros objetos, así como los datos y los análisis de datos obtenidos de o a través de BHS CORRUGATED que se encuentren en las instalaciones del Cliente o a los que el Cliente tenga acceso a través de BHS CORRUGATED, deberán ser almacenados diligentemente por el Cliente cuando sean propiedad de BHS CORRUGATED, o protegidos por el Cliente mediante medidas técnicas y organizativas para que no se produzca ningún acceso no autorizado a los mismos. Los posibles daños, pérdidas o accesos no autorizados deberán comunicarse a BHS CORRUGATED de inmediato. Dentro del ámbito de su responsabilidad, el Cliente tendrá responsabilidad objetiva por los daños y pérdidas de los ordenadores que le hayan sido alquilados o prestados y de las máquinas,

herramientas u otros objetos propiedad de BHS CORRUGATED; de los accesos no autorizados a los ordenadores con VSE u otros tipos de ordenadores propiedad de BHS CORRUGATED y a los datos y análisis de datos de BHS CORRUGATED en la plataforma iCorr® de BHS CORRUGATED; así como en caso de incumplimiento de las disposiciones sobre confidencialidad de la Información de BHS CORRUGATED mencionada anteriormente en la Cláusula 3.7.

3.9 Mediante la celebración del Contrato de compraventa, el Cliente y BHS CORRUGATED acuerdan que esta última podrá recopilar, tratar, transmitir a los ordenadores propios y usar sin limitación temporal -limitado sólo por las restricciones establecidas más adelante en la Cláusula 12 («Confidencialidad»)- los datos (de carácter personal y/o relativos a maquinaria y producción) para el cumplimiento de dichos servicios y de los propios fines operativos de BHS CORRUGATED.

3.10 El Cliente garantizará que las máquinas y las instalaciones para las que también haya contratado los servicios de BHS CORRUGATED se utilizarán de conformidad con los manuales de instrucciones y que ni él ni terceros realizarán modificaciones, adiciones ni operaciones en las máquinas o instalaciones sin informar previamente a BHS CORRUGATED.

3.11 El Cliente informará sin demora a BHS CORRUGATED de cualquier avería de maquinaria o equipo para su rectificación o en caso de ser necesario algún servicio contratado. Asimismo, además de comunicar la avería, el Cliente deberá informar detalladamente sobre dónde ha aparecido la misma y prestar a BHS CORRUGATED, sin coste alguno, la ayuda necesaria para que se puedan realizar rápidamente análisis de errores y, en su caso, cualquier diagnósticos remotos. El Cliente deberá facilitar en las instalaciones donde se encuentran la maquinaria o los equipos, o escanear por correo electrónico la documentación técnica necesaria y los certificados de reparación y mantenimiento.

3.12 El Cliente concederá acceso libre a los trabajadores de BHS CORRUGATED y a terceros contratados por ésta a la maquinaria o a los equipos con el fin de cumplir sus obligaciones contractuales. Asimismo, prestará, en su caso, la ayuda requerida por BHS CORRUGATED para poder llevar a cabo los trabajos; véase la cláusula 7 del presente Contrato.

#### **4. Boletín informativo/Protección de datos**

4.1 A partir del primer contacto con sus clientes, BHS CORRUGATED les informará por correo electrónico de los productos y servicios de BHS

CORRUGATED, así como de las actividades que realiza la empresa.

Si el Cliente no desea recibir publicidad o información sobre productos y servicios de BHS CORRUGATED podrá darse de baja de estas publicaciones mediante un correo enviado a [unsubscribe-newsletter@bhs-world.com](mailto:unsubscribe-newsletter@bhs-world.com).

4.2 La recogida, el almacenamiento, la transferencia y el uso de los datos del Cliente para la prestación de los servicios remotos de BHS CORRUGATED se producirá principalmente a través de sensores instalados en las máquinas e instalaciones correspondientes, y por medio de los accesos realizados por parte del personal operativo en dichas máquinas e instalaciones. De este modo se recopilarán datos de producción y maquinaria.

4.3 En caso de que se recopilen datos de carácter personal de BHS CORRUGATED o del Cliente, las partes suscribirán un acuerdo independiente para garantizar la protección de los mismos.

#### **5. Condiciones de pago**

5.1 Los precios que figuran en el Contrato son precios fijos, salvo acuerdo en contrario.

Dichos precios comprenden el suministro de las máquinas ex works, sin IVA y sin incluir los gastos de envío y entrega, tales como embalaje, porte, seguro, derechos aduaneros u otras tasas estatales que desde un punto de vista financiero tengan la misma naturaleza, montaje, etc. Se aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido legalmente en vigor a la factura. El IVA se facturará al tipo legal correspondiente.

5.2 El Cliente deberá pagar las facturas de BHS CORRUGATED, sin incluir descuentos que no hayan sido acordados, en el plazo de 30 días a partir de la fecha de emisión mediante transferencia a una de las cuentas bancarias de BHS CORRUGATED que en su caso se indiquen. Las condiciones de pago incluidas en el Contrato son vinculantes y prevalecen sobre las condiciones antes mencionadas.

5.3 Salvo que se acuerde otra cosa, el pago del precio de compra se abonará a BHS CORRUGATED según el siguiente calendario de pagos:

- Un anticipo del 30% del precio, en el momento de celebración del Contrato.
- Un 15% en los dos meses siguientes a la fecha de celebración del Contrato.
- Un 15% cuatro meses antes de la fecha de entrega.
- Un 30% después de que BHS CORRUGATED comunique al Cliente que los Productos están listos para su entrega.
- Un 10% después de la puesta en marcha.

- 5.4 Los precios de BHS CORRUGATED se basan en los respectivos factores de coste de producción, personal, energía, compras y transporte de la industria alemana de ingeniería mecánica en el momento de la celebración del Contrato. Si por causas no imputables a BHS CORRUGATED, estos costes aumentasen en más de un 5% antes de la entrega, BHS CORRUGATED se reserva el derecho de aumentar el precio en la medida del incremento de costes desde la celebración del Contrato menos un 5% por su cuenta y riesgo, siempre que transcurran más de 6 meses entre la realización del pedido y la primera entrega parcial o la entrega.
- 5.5 Todos los derechos de crédito de BHS CORRUGATED que todavía no hayan vencido, incluidos aquellos en los que se hayan concedido ampliaciones de plazo o en caso de títulos cambiarios endosados, vencerán de inmediato si el Cliente no cumple las condiciones de pago contractuales vigentes en cada momento o BHS CORRUGATED tiene conocimiento de circunstancias que puedan mermar la solvencia del Cliente. En este caso, BHS CORRUGATED quedará además legitimada para sólo realizar las entregas que tenga pendientes en caso de que se realice el pago por adelantado o previa prestación de una fianza. Dicha disposición se aplica sin perjuicio de cualesquiera acciones legales que procedan.
- 5.6 Si, durante la relación comercial con BHS CORRUGATED, el Cliente se retrasa con un pago o se demora en la aceptación o recepción de los Productos, BHS CORRUGATED podrá almacenar provisionalmente los mismos por cuenta y riesgo del Cliente. En este caso, el importe total del precio establecido en el Contrato deberá ser satisfecho si transcurre un plazo de tiempo razonable sin acción del Cliente, aunque la fecha de vencimiento del pago sea distinta a aquella acordada en las condiciones de pago contractuales.
- 6. Plazos y condiciones de entrega**
- 6.1 Las entregas dentro de Alemania se realizan «ex works», BHS CORRUGATED, y allí cuando se realice la descarga o ex subproveedor. El riesgo de pérdida fortuita se transmitirá al Cliente desde que se inicia la descarga de los Productos puestos a disposición por BHS CORRUGATED para su recogida. Para los suministros que se lleven a cabo en otros países, se aplicarán las condiciones de entrega «ex works» (Incoterms de 2020). El material de embalaje no formará parte del producto suministrado por BHS CORRUGATED y, si BHS CORRUGATED lo solicita, el Cliente deberá devolverlo sin coste alguno para BHS CORRUGATED; en caso de que no proceda a la devolución, el Cliente quedará encargado de eliminarlo y asumir los costes.
- 6.2 BHS CORRUGATED tendrá derecho a realizar envíos parciales si la naturaleza del Producto así lo permite.
- 6.3 Las fechas de entrega indicadas son aproximadas, a menos que, por escrito, se hubiesen pactado como fechas fijas.
- Salvo acuerdo en contrario en el Contrato, el plazo de entrega comenzará a computarse en la fecha de la confirmación del pedido por BHS CORRUGATED o de la firma del Contrato por ambas partes, y no vencerá hasta que el Cliente no haya aclarado todos los detalles necesarios para la entrega y se haya dado cumplimiento por el Cliente a todas las demás obligaciones contractuales en relación con la entrega; a dicho plazo se le sumará un período adicional de tiempo razonable, según el caso, para que BHS CORRUGATED efectúe la entrega.
- Se considerará que BHS CORRUGATED ha cumplido contractualmente con el plazo de entrega en el caso de que a su debido tiempo hubiese notificado al Cliente que los Productos se encuentran listos para la entrega, y el Cliente no colabore, no colabore suficientemente o se retrase.
- 6.4 En casos de fuerza mayor, como por ejemplo:
- especialmente en el caso de una pandemia declarada por el Estado, que incidan directamente en el cumplimiento del Contrato por parte de BHS CORRUGATED; o
  - en caso de interrupciones operativas de las que BHS CORRUGATED no sea responsable, conflictos laborales no causados por cierre patronal de BHS CORRUGATED, disturbios civiles, incumplimiento de subcontratistas de los que BHS CORRUGATED no sea responsable;
  - en caso de otros acontecimientos que BHS CORRUGATED no pueda evitar;
- así como para situaciones reales que tengan un efecto similar, por ejemplo:
- en caso de disposiciones normativas o reglamentarias, como aranceles punitivos que superen el 10% o restricciones comerciales no arancelarias significativas, como requisitos de aprobación para los artículos de entrega, que aumenten los costes propios de BHS CORRUGATED para el artículo de entrega en cuestión en más de un 10%;
- que no se conocían en el momento de la celebración del Contrato o de la confirmación del pedido, BHS CORRUGATED tiene derecho a aplazar la entrega y/o el montaje y/o la puesta en servicio por la duración del impedimento hasta un máximo de 1 año, así como un tiempo de reanudación requerido en



el caso individual en BHS CORRUGATED, o bien

- rescindir el Contrato en caso de que no sea posible el cumplimiento contractual para BHS CORRUGATED. En este caso, los servicios ya prestados por la contraparte se revertirán en la medida de lo posible.

En lugar de rescindir el contrato, BHS CORRUGATED podrá exigir una modificación del contrato por parte del Cliente, según la cual el alcance contractual de los servicios ya prestados por BHS CORRUGATED pasa a ser propiedad del Cliente y el Cliente paga el precio contractualmente acordado por ello menos los gastos por servicios no prestados por BHS CORRUGATED, a menos que esta modificación del Contrato resulte desmedida para el Cliente. La modificación del Contrato se realiza mediante declaración unilateral por escrito que BHS CORRUGATED enviará al Cliente. El Cliente podrá indicar que la medida resulta desmedida o no razonable, haciendo constar su objeción mediante declaración escrita a BHS CORRUGATED. Hasta que se tome una decisión sobre la justificación de la objeción, las condiciones del Contrato existente continuarán aplicándose, respectivamente limitadas por el alcance de los servicios no cumplidos por BHS CORRUGATED.

En caso de desistimiento del Contrato por parte de BHS CORRUGATED, el Cliente tiene derecho, dentro de un plazo de tres semanas a partir de la declaración del desistimiento del Contrato por parte de BHS CORRUGATED, a exigir, en lugar de una rescisión del contrato, que le sea traspasada la titularidad del resultado de los servicios ya prestados y que pague el precio acordado contractualmente a BHS CORRUGATED, restándole a la suma los costes de los servicios no prestados por BHS CORRUGATED. En este caso, las Partes acuerdan que, a pesar de la rescisión, las condiciones contractuales seguirán vigentes en su versión limitada por los servicios no prestados por BHS.

Se excluye cualquier reclamación por daños y perjuicios contra BHS CORRUGATED derivada de un retraso en la entrega, instalación y/o puesta en marcha debido al impedimento o debido a una rescisión del Contrato o a una modificación del Contrato.

- 6.5 Si BHS CORRUGATED lleva a cabo el montaje, se aplicarán de forma complementaria las Condiciones de montaje/BHS CORRUGATED que se adjuntan y/o que pueden obtenerse de BHS CORRUGATED en cualquier momento por teléfono, fax o correo electrónico, véase <https://www.bhs.world.com>, bajo «Contacto».
- 6.6 Si se desea una recepción técnica, se deberán establecer las condiciones como muy tarde en

el momento de la celebración del Contrato. Los costes de ambas partes derivados de la recepción técnica correrán a cargo del Cliente. Las disposiciones sobre la recepción de productos del artículo 640 del Código Civil Alemán (BGB) (en vigor desde el 01/01/2018) se aplicarán en la medida en que, para ejercer el derecho a rechazar la recepción en el sentido del apartado 1 del artículo 640 BGB, habrá de existir un defecto grave y que para que no se produzca el efecto traslativo con la recepción dispuesto en el apartado 2 del artículo 640 BGB será necesaria la comunicación de un defecto grave para poder rechazar dicha recepción, así como que el defecto grave de hecho se haya producido.

El presente Contrato no tendrá la consideración de un contrato de obra, por el mero hecho de acordar una recepción.

## **7. Obligaciones del Cliente *in situ* respecto de las instalaciones**

7.1 BHS CORRUGATED se compromete a realizar los trabajos de instalación con el alcance descrito en el Contrato. En caso de no existir mención expresa al respecto, el Cliente será responsable de poner a disposición dichas instalaciones, de llevar a cabo los trabajos de instalación que sean necesarios por parte del Cliente, especialmente el tendido de cables o instalaciones propias para la conexión de ordenadores, de realizar trabajos de albañilería o con escoplo, de colocar suelos industriales adecuados, de disponer de dispositivos de seguridad fijos, de modificar los edificios o instalaciones existentes y de tomar medidas de protección contra incendios y contra el ruido.

7.2 Para el montaje, el Cliente deberá facilitar sin coste alguno para BHS CORRUGATED los equipos de elevación y el personal necesarios para la descarga, el transporte a las instalaciones y el montaje posterior. Llegada la fecha de entrega, el Cliente deberá haber preparado los cimientos y edificios de forma tal que pueda comenzarse con el montaje directamente. Si el montaje o la puesta en marcha se retrasara sin existir un incumplimiento de sus obligaciones por parte de BHS CORRUGATED, el Cliente asumirá los costes adicionales ocasionados a BHS CORRUGATED, incluidos los costes de personal.

7.3 Si el Cliente solicita que BHS CORRUGATED lleve a cabo los servicios de instalación fuera del horario laboral habitual, los sobrecargos correspondientes a horas extras, domingos y días festivos serán facturados al Cliente a los precios vigentes de BHS CORRUGATED de manera adicional al precio del Contrato.

## **8. Condiciones especiales de venta de equipos usados**

8.1 En el caso de que el Cliente compre una instalación o una máquina a BHS CORRUGATED que, según lo previsto en el Contrato, incorpore componentes nuevos y usados o incluso solo componentes usados, BHS CORRUGATED otorgará para los componentes nuevos la garantía en los términos que se establecen en la Cláusula 9 de las Condiciones de venta/BHS CORRUGATED. No se concederá garantía alguna para los componentes usados de la instalación en tanto en cuanto no se hubiera alcanzado un acuerdo según la Cláusula 8.2. de las Condiciones de venta/BHS CORRUGATED.

8.2 Si BHS CORRUGATED se compromete total o parcialmente a entregar un producto usado o componentes usados de una instalación, la garantía tan solo se extenderá a tales productos o componentes usados en el caso de que BHS CORRUGATED hubiese aceptado expresamente examinar dichos productos o componentes usados para constatar su funcionamiento y repararlos si fuera necesario, o si BHS CORRUGATED hubiese aceptado expresamente en el Contrato llevar a cabo una revisión general.

Si solamente se hubiese convenido que BHS CORRUGATED efectúe un examen para constatar el funcionamiento y realizar en su caso la reparación, pero no se hubiese convenido que realice una revisión general, BHS CORRUGATED otorgará una garantía de seis meses referida exclusivamente a que los productos o componentes usados funcionan en el momento de la entrega. Esta garantía no será de aplicación a aquellos defectos surgidos después de la entrega y que fueran atribuibles al hecho de que los productos o componentes no sean nuevos (por ejemplo, desgaste o envejecimiento).

BHS CORRUGATED otorgará una garantía de seis meses desde la fecha de entrega sobre todos los productos e instalaciones usados que hayan sido sometidos a una revisión general. Las Cláusulas 9.2 a 9.11 serán aplicables en la medida en que BHS CORRUGATED haya concedido una garantía. Las acciones para reclamar en caso de incumplimiento de obligaciones contractuales accesorias -art. 241 párrafo 2 del Código Civil Alemán (BGB)- derivadas de un defecto, prescribirán dentro del mismo plazo de 6 meses desde la fecha de entrega que también es aplicable a las garantías contractuales.

8.3 En el caso de que las partes acuerden que antes de la entrega se proceda a la reparación de un producto o componente usado o que éste sea sometido a una revisión general, tal circunstancia podría provocar la necesidad de

un nuevo manual de funcionamiento para el sistema revisado o reparado por BHS CORRUGATED. Lo anterior implica considerables costes no incluidos en el cálculo del precio. En este caso, el Cliente se compromete frente a BHS CORRUGATED a preparar él mismo un manual de funcionamiento que cumpla con todos los requisitos legales exigidos para el funcionamiento de la instalación o de la máquina en el lugar de la instalación. BSH CORRUGATED recordará nuevamente esta obligación por escrito al Cliente al momento de la entrega. El Cliente exime a BHS CORRUGATED de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir o pudiera estar de cualquier forma relacionada con la circunstancia de no contar con el mencionado manual de funcionamiento, y liberará a BHS CORRUGATED, a primer requerimiento, de cualquier obligación resultante de ello, incluidos los honorarios de defensa legal.

8.4 Por lo demás, serán de aplicación las demás Cláusulas de las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED, salvo que en esta cláusula se indique otra cosa.

## **9. Reclamaciones por defectos (Garantía)**

9.1 Con la celebración del presente Contrato, ambas partes contratantes acuerdan que la respectiva especificación contractual para maquinaria y/o equipos (descripción técnica individual detallada del objeto del contrato, así como las condiciones para el montaje, incluidas las obligaciones de colaboración del Cliente, en lo sucesivo «Especificaciones») y/o la designación de producto de las piezas de desgaste y de recambio, documentan los requisitos subjetivos y objetivos según el artículo 434 del Código Civil alemán (BGB) relativos al objeto del contrato y que una desviación de las Especificaciones o de la pieza según la designación de pieza indicada puede constituir un defecto. Existe un defecto si las condiciones de objeto del contrato no se corresponden con las condiciones habituales y contractualmente pactadas en cuanto a cantidad, calidad y otras características del bien.

9.2 La garantía tendrá una duración de 12 meses a partir de la transmisión del riesgo o, en caso de demora en la aceptación por parte del Cliente, a partir del aviso de su disponibilidad. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 241 del Código Civil Alemán (BGB), las acciones por incumplimiento de obligaciones accesorias del Contrato derivadas de defectos prescribirán en el plazo de 1 año a partir de la transmisión del riesgo que también se aplicará para las reclamaciones relativas a la garantía del Contrato. Si la reclamación de un defecto se funda en dolo, mala fe o negligencia grave por

parte de BHS CORRUGATED o de sus órganos corporativos o agentes, o en caso de que se causen daños que atenten contra la vida, la integridad física o la salud de las personas, se aplicará el plazo de prescripción legal de 2 (dos) años para el ejercicio de las acciones mencionadas en las frases 1 y 2 de la Cláusula 9.2. Los plazos de prescripción de las acciones penales no se verán afectados por la presente Cláusula 9.2.

- 9.3 El acuerdo sobre una recepción técnica no afectará al comienzo del período de garantía tal como se define en el punto 9.2. BHS CORRUGATED y el Cliente inspeccionarán el Producto o Productos para determinar que sean conformes con el Contrato dentro de la semana siguiente a la comunicación por parte de BHS CORRUGATED de que los Productos están listos para su recepción, firmando el correspondiente protocolo de entrega y recepción. En el supuesto de que se observen defectos o anomalías que no limiten significativamente la operatividad o el uso habitual o previsto en el Contrato de los Productos suministrados teniendo en cuenta lo acordado en cada caso, el Cliente los registrará en el informe de errores de la recepción y firmará el protocolo de entrega y recepción. En caso que el Cliente no participara en el procedimiento de recepción o no cooperara en la forma estipulada en el Contrato, el Producto o Productos se considerarán aceptados a partir de las cuatro semanas siguientes a la comunicación de su disponibilidad para recepción, siempre que BHS CORRUGATED haya hecho mención expresa a esta consecuencia en dicha comunicación. En caso de que el Cliente pueda rechazar la recepción, BHS CORRUGATED podrá comunicar que el Producto está listo de nuevo para su recepción tras subsanar los defectos (fabricación según Contrato). Si estuviera justificada la realización de envíos parciales, el Cliente también recibirá entregas de tales envíos parciales.
- 9.4 En el supuesto de que no se hayan acordado procedimientos de recepción, el Cliente inspeccionará el Producto inmediatamente tras la entrega a fin de constatar la existencia de cualquier defecto o desviación respecto de las especificaciones contractuales (no conformidad con el Contrato) y, en su caso, notificará los mismos por escrito a BHS CORRUGATED. En caso de vicios ocultos, se aplicará lo correspondiente a partir del momento en el que el Cliente los descubra por primera vez.
- 9.5 BHS CORRUGATED garantiza que los Productos tendrán, en el momento de la transmisión del riesgo, la calidad acordada en el Contrato y, sin perjuicio de lo establecido en este, que son adecuados para el uso previsto en el Contrato y para el uso habitual que

normalmente se dé a productos del mismo tipo y que el comprador pueda esperar en función de la naturaleza de los mismos (en adelante, la «Garantía»).

BHS CORRUGATED solo garantizará y responderá por aquellas especificaciones en relación con los Productos que hayan sido objeto del Contrato o que formen parte de los catálogos de ventas de BHS CORRUGATED. Sin embargo, esta garantía y responsabilidad no se extenderá a las informaciones promocionales genéricas en anuncios, en ferias comerciales o en otros medios publicitarios, a menos que el Cliente haya hecho constar expresamente a BHS CORRUGATED, antes de que se haya celebrado el Contrato, que desea que tales informaciones sean vinculantes y formen parte del mismo, y BHS CORRUGATED no haya rechazado tal petición del Cliente.

- 9.6 La Garantía concedida por BHS CORRUGATED respecto de piezas sustituidas durante el plazo de Garantía tendrá el mismo alcance que la de los suministros efectuados conforme a un pedido. No obstante, la Garantía caducará transcurridos 18 meses (12 meses para productos remanufacturados) desde la transmisión del riesgo en el primer suministro de la pieza. La 3a frase de la Cláusula 9.1 también se aplicará en estos casos.
- 9.7 Dentro del plazo de Garantía, BHS CORRUGATED subsanará de forma gratuita los posibles defectos que se haya demostrado que existían en el momento de la transmisión del riesgo, bien procedimiento a la sustitución o a la reparación del objeto en cuestión, a discreción de BHS CORRUGATED. En caso de que aparezca nuevamente el fallo después de la sustitución o reparación del mismo, o de que BHS CORRUGATED se niegue de manera injustificada a llevar a cabo la sustitución o reparación definitiva, o de que su cumplimiento posterior no resulte asumible para el Cliente, este podrá, tras establecer un plazo razonable y previo anuncio de las consecuencias legales previstas, bien solicitar una rebaja del precio, bien resolver el Contrato.
- 9.8 Para la realización de los trabajos derivados de la Garantía, el Cliente proveerá de forma gratuita personal suficiente y, en particular, los dispositivos de elevación necesarios, durante el tiempo requerido. Cualquier coste de embalaje y transporte en los que incurra el Cliente para devolver piezas defectuosas será reembolsado por BHS CORRUGATED al Cliente contra prueba de pago y factura. Si se sustituye una pieza, la propiedad se traspasará inmediatamente del Cliente a BHS CORRUGATED cuando sea retirada de la máquina o instalación; lo contrario también aplicará, traspasándose la propiedad del recambio de BHS CORRUGATED al Cliente con su montaje, estando sujeta a la reserva de

dominio contemplada en la Cláusula 11. A solicitud de BHS CORRUGATED, el Cliente devolverá a BHS CORRUGATED las piezas retiradas.

- 9.9 En caso de que el Cliente quiera reclamar una compensación por los gastos necesarios para la extracción y la instalación o la colocación de los artículos defectuosos reparados o entregados, es necesario que BHS CORRUGATED no haya llevado a cabo tales trabajos a pesar de la solicitud por escrito del Cliente o no lo haya hecho correctamente, y que el bien objeto del Contrato hubiese sido instalado por el Cliente para su uso previsto o lo hubiera incorporado a otro objeto, o viceversa, que otro artículo se hubiese incorporado al bien objeto del Contrato, teniendo BHS CORRUGATED conocimiento de este hecho al momento de celebrarse el Contrato. Esto se aplicará en particular a la conexión de otras máquinas o dispositivos con el bien objeto del Contrato, la conexión con un software de terceros, con sensores de terceros y con datos externos que pueden influir en el funcionamiento del bien objeto del Contrato.
- 9.10 Si el Cliente rechaza la colaboración necesaria para la sustitución o reparación de una pieza o no acepta la ejecución de estos trabajos, perderá la Garantía.
- 9.11 En caso de defectos o errores, no concurrirá responsabilidad por daños cuando éstos hayan sido causados por negligencia leve. Esta limitación de responsabilidad no se aplicará, en principio, en caso de incumplimiento de una Garantía o de daños que atenten contra la vida, la integridad física y la salud.
- 9.12 La Garantía se perderá en caso de defectos producidos por desgaste, uso inadecuado o negligente, carga excesiva, sustancias o medios de producción inadecuados, o por un uso por parte del Cliente contrario al previsto en las condiciones de uso contractualmente pactadas. Lo anterior también se aplicará a los defectos derivados de unas instalaciones inadecuadas o de circunstancias imprevistas para BHS CORRUGATED en el momento de la celebración del Contrato. Esto no afectará al derecho de Garantía del Cliente si, pese a las limitaciones de la 1a y 2a frase de la Cláusula 9.12, se demuestra que existía un defecto en el momento de la transmisión del riesgo.
- 9.13 Los datos o propiedades del Producto adquirido no tendrán la consideración de elementos bajo garantía, es decir, tal tipo de garantía deberá acordarse expresamente por escrito con BHS CORRUGATED o deberá ser declarada por escrito por BHS CORRUGATED.
- 9.14 BHS CORRUGATED podrá suspender la subsanación de defectos si el Cliente no cumpliera con sus obligaciones de pago,

cuando estas hayan vencido, y de cooperación con BHS.

- 9.15 En caso de que BHS CORRUGATED venda el bien objeto del contrato al Cliente dentro de una cadena de suministro y el Cliente revenda por sí mismo dicho bien, el Cliente se compromete, en caso de reclamación por un defecto, a implicar a BHS CORRUGATED en su subsanación. El derecho a reclamarle a BHS CORRUGATED un descuento, la resolución del Contrato y/o una indemnización por daños, lo tendrá el Cliente siempre que a BHS CORRUGATED se le haya dado la oportunidad de subsanar el defecto o de llevar a cabo la sustitución de la pieza defectuosa. Esto también se aplicará a los gastos derivados de la subsanación de defectos. En este sentido, se aplicará en consonancia con lo dispuesto en la Cláusula 9.9 anterior.
- 9.16 Si BHS CORRUGATED ha ocultado dolosamente un defecto o ha pactado la aplicación de una Garantía ampliada con el Cliente, no se aplicarán las limitaciones de las Cláusulas 9.2, 9.6, 9.7 y 9.11 a las reclamaciones que por ley puedan realizarse por defectos. En su lugar, se aplicarán las disposiciones legales en materia de reclamaciones por defectos.

## **10. Responsabilidad**

- 10.1 BHS CORRUGATED, sus órganos corporativos y sus agentes responderán en caso de incumplimiento culpable de las obligaciones contractuales, precontractuales y accesorias del Contrato; en caso de acciones ilícitas y por otros motivos legales no regulados de manera específica en las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED, limitándose dicha responsabilidad a los casos de mala fe, dolo y negligencia grave.
- 10.2 En caso de imposibilidad, incapacidad, demora o incumplimiento culpable de otra obligación contractual material, BHS CORRUGATED responderá sólo si no hay negligencia leve. Obligaciones contractuales materiales son las inherentes a toda obligación sinalagmática cuyo incumplimiento ponga en peligro la consecución del objeto del Contrato y cuyo cumplimiento resulte imprescindible para la correcta ejecución del Contrato y, por tanto, en cuyo cumplimiento confíe y pueda confiar el Cliente. En caso de negligencia grave y leve, la responsabilidad de BHS CORRUGATED estará limitada conforme a esta Cláusula 10.2 a los daños que BHS CORRUGATED pudiera haber previsto como posibles en caso de un incumplimiento de las obligaciones contractuales materiales en aplicación de la diligencia habitual de un empresario, en el momento de la celebración del Contrato.
- 10.3 Las disposiciones sobre responsabilidad por daños y perjuicios en caso de defectos de la cláusula 9.10 de las presentes



Condiciones de venta/BHS CORRUGATED prevalecerán sobre la Cláusula 10, párrafos 1 y 2.

10.4 Las limitaciones de responsabilidad no se aplicarán en casos de responsabilidad por la Ley alemana de responsabilidad por productos defectuosos, o cuando resulte por daños que atenten contra la vida, la integridad física o la salud.

## 11. Reserva de dominio

11.1 La propiedad del Producto o Productos solo se transmitirá al Cliente en el momento en el que se hayan visto satisfechos todos los derechos de BHS CORRUGATED inherentes o relacionados con el Contrato en cuestión.

11.2 BHS CORRUGATED podrá hacer valer un derecho de restitución si el Cliente se demora en el pago parcial o total del precio de compra y/o si se descubre, tras la celebración del Contrato, que los derechos de BHS CORRUGATED a una contraprestación pueden verse en peligro debido a la incapacidad del Cliente, y siempre que BHS CORRUGATED haya notificado por escrito su deseo de ejercer el derecho de restitución y no se hayan satisfecho, tras un plazo razonable, las deudas vencidas.

11.3 El Cliente deberá permitir sin demora que BHS CORRUGATED proceda a la toma de posesión directa de los Productos. Con la celebración del Contrato, el Cliente se compromete de manera irrevocable a permitir que BHS CORRUGATED tenga acceso a las instalaciones de la empresa para dicha toma de posesión.

11.4 Mientras no se haya traspasado la propiedad de los Productos al Cliente, el Cliente estará obligado a asegurar adecuadamente los mismos contra incendios y otros posibles riesgos, y nombrará a BHS CORRUGATED como único beneficiario de la póliza. Dicha póliza de seguros será remitida a BHS CORRUGATED. En caso de producción del daño, queda al arbitrio de BHS CORRUGATED el destino que se dé a la indemnización.

11.5 Si, de conformidad con el derecho nacional aplicable al Producto, la reserva de dominio o la cesión de derechos no tuvieran una eficacia real, se considerarán aplicables los mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico correspondiente para garantizar la reserva de dominio, la cesión y demás derechos contractuales de BHS CORRUGATED con el Cliente. El Cliente se compromete a colaborar en la constitución de dichas garantías. El Cliente reembolsará a BHS CORRUGATED los gastos incurridos al efecto.

11.6 No estará permitida una pignoración o cesión en garantía de los bienes objeto de reserva de

dominio. En caso de embargo, BHS CORRUGATED será informada de inmediato con indicación de la parte embargante.

## 12. Confidencialidad

12.1 No podrá permitirse el acceso de terceros a la Información de BHS CORRUGATED (véanse las Cláusulas 3.6 y 3.7 de las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED), ni a cualesquiera otros datos facilitados por BHS CORRUGATED de otro modo, salvo que estén destinados a ser reconocibles por otras personas distintas del Cliente o que sean necesarios para que el Cliente haga un uso correcto de los servicios prestados de BHS CORRUGATED. En este sentido, el término «terceros» hace referencia a las personas físicas o jurídicas que no pertenezcan al órgano corporativo ni sean empleados del Cliente, así como a los contratistas del Cliente que no se hayan comprometido con él por escrito a cumplir las disposiciones en materia de confidencialidad de las Cláusulas 3.6 y 3.7 así como de la Cláusula 12 de las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED.

12.2 En caso de incumplimiento de estas obligaciones de confidencialidad por parte de una persona por cuyas acciones responda el Cliente (órgano corporativo, empleado y/o contratista), el Cliente se compromete, sin perjuicio de otros derechos de indemnización que le correspondan, al pago de una penalización de 10.000 euros por cada acto infractor. Si BHS CORRUGATED así lo exigiera, el Cliente deberá informar de forma completa acerca de la forma en que haga uso de la Información de BHS CORRUGATED por parte del Cliente o a través de éste y, en particular, de si existe algún contratista del Cliente que incumpla estas obligaciones.

12.3 BHS CORRUGATED se compromete frente al Cliente a no comunicar a terceros ningún dato que no esté anonimizado (datos personales y datos de maquinaria y producción) de los que tenga conocimiento con motivo de los servicios remotos prestados al Cliente. Lo mismo se aplicará a los resultados de los análisis de datos realizados para el Cliente.

12.4 BHS CORRUGATED podrá utilizar para sus propios fines empresariales los datos del Cliente a los que haya accedido a través de la prestación de servicios remotos dentro de los límites establecidos en la cláusula 12.3.

En tanto en cuanto también se trate de datos de carácter personal, se aplicará a los mismos la referencia a la protección de datos contenida en la cláusula 4.3.

## 13. (Re-)Exportación; embargo

13.1 Ambas partes se asegurarán de que, con motivo de la celebración y ejecución de un contrato sujeto a estas Condiciones de venta/BHS CORRUGATED, se cumplen las

leyes y reglamentos que les conciernen relativos a la (re-)exportación de los productos o componentes de los mismos en Alemania, en la UE, o en el país del domicilio social de la empresa o del lugar de instalación del producto y, en su caso, en un tercer país. «Tercer país» en el sentido de esta obligación es un país de origen de los productos, que a su vez puede imponer al Cliente o a BHS CORRUGATED regulaciones vinculantes para la exportación del Producto o sus componentes, como por ejemplo la US Commerce Control List.

- 13.2 Lo anterior será de aplicación igualmente a las regulaciones gubernamentales de embargos comerciales que afecten al Producto o componentes del mismo.
- 13.3 En caso de que BHS CORRUGATED no pueda realizar la entrega por estos motivos, será considerado un caso de «fuerza mayor» al que será de aplicación la cláusula 6.4 de las presentes Condiciones de venta/BHS CORRUGATED.
- 13.4 En caso de que el Cliente incumpla la anterior obligación, BHS CORRUGATED tiene derecho de repetición contra el Cliente por cualquier reclamación de terceros basada en dicho(s) incumplimiento(s) contractual(es), así como el reembolso de los gastos necesarios de defensa legal incurridos.

#### **14. Misceláneo**

- 14.1 Las partes contratantes no podrán ceder a terceros el Contrato como tal ni los derechos específicos que se deriven del mismo sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte.
- 14.2 El Cliente solo podrá aplicar una compensación o hacer valer un derecho de retención frente a BHS CORRUGATED, incluso de naturaleza comercial, cuando su derecho de crédito resulte incontrovertido o haya sido reconocido judicialmente en resolución firme o cuando se produzca un incumplimiento contractual de BHS CORRUGATED concurriendo culpa grave.
- 14.3 En caso de que alguna de las disposiciones establecidas en las condiciones de los servicios remotos/BHS CORRUGATED fuera o deviniese inválida, esta circunstancia no afectará a la validez del resto del Contrato. Las partes sustituirán la disposición inválida por aquella que desde una perspectiva comercial se acerque más al sentido de la disposición anulada. Lo mismo será de aplicación en caso de que exista algún vacío normativo.
- 14.4 Será de aplicación el derecho de la República Federal de Alemania, con exclusión de la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercancías.

Si la versión alemana del Contrato entrara en contradicción con su versión en otra lengua, prevalecerá la versión alemana.

- 14.5 El lugar de cumplimiento de las obligaciones de pago a favor de BHS CORRUGATED resultantes de este Contrato será la sede de BHS CORRUGATED (véase la cláusula 1.1).

La jurisdicción competente para cualquier litigio que pueda surgir de este Contrato o en relación con él será, en caso de procesos judiciales contra el Cliente incoados por BHS CORRUGATED, la de la sede de BHS CORRUGATED (véase la cláusula 1.1) u otra jurisdicción legalmente competente; en caso de procesos judiciales donde el Cliente sea la parte demandante, será competente la jurisdicción de la sede especificada en la Cláusula 1.1. Este acuerdo de jurisdicción será de aplicación únicamente a quien ostente la condición de comerciante conforme a la normativa mercantil.